



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COMUNICACIÓN A LAS ENTIDADES INTERESADAS DE LA CONCESIÓN O DENEGACIÓN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN EMP/91/2010, DE 22 DE DICIEMBRE, SOBRE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN EL AÑO 2011, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0050]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0050, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a comunicación a las entidades interesadas de la concesión o denegación las ayudas previstas en la Orden EMP/91/2010, de 22 de diciembre, sobre subvenciones para proyectos de igualdad entre mujeres y hombres, en el año 2011, publicada en el BOPCA n.º 28, de 11.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0050]

"Ya se ha procedido a la notificación de la Resolución de la Orden EMP/91/2010, de 22 de diciembre."